PLAN DE TRABAJO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA DE SISTEMAS

1. INTRODUCCIÓN

Se realizará un plan de trabajo para suplir las actividades tendientes a la prestación de servicios profesionales en ingeniería de sistemas con el cual se desarrollará funciones en la Contraloría General del Cauca, utilizando las herramientas y tecnología que la entidad disponga durante el periodo comprendido entre el 07 de noviembre y 6 de diciembre de 2024.

2. ACCIONES A REALIZAR

2.1 Elaborar plan de trabajo con el supervisor, donde estipule cronograma de ejecución de las actividades
2.2 Administrar el servidor Windows Server 2012 y apoyar el permanente funcionamiento y respaldo de la información.
2.3 Administrar el Sistema Biométrico de registro de ingresos de personal a la entidad.
2.4 Administrar el Sistema de VOIP de la entidad
2.5 Administración del sistema ERP - XPERT y mantenimiento y actualización del sitio web de la entidad
2.6 Configurar tecnológicamente la Sala de audiencias para los Procesos Orales de Responsabilidad Fiscal cuando se requieran.
2.7 Entregar informes mensuales sobre el cumplimiento de las actividades señaladas de acuerdo al cronograma planteado.
2.8 Generar y distribuir encuesta de uso y satisfacción de cliente externo (digital)
2.9 Suscribir las actas a que haya lugar.
2.10 Atender las sugerencias y observaciones del supervisor del contrato, así como los requerimientos relacionados con el contrato.
2.11 Apoyo en la supervisión de contratos de TIC.
2.12 Tener actualizada el inventario de equipos de cómputo, así como velar por la seguridad, control y manejo de equipos de cómputo, impresoras, video beam, aire acondicionado
2.13 Hacer seguimiento e informe del Software licenciado de la entidad, teniendo en cuenta fechas de actualización y estudio de uso de los mismos
2.14 Dar soporte técnico y de instalación de equipos de cómputo
2.15 El contratista se obliga a publicar en la plataforma SECOPII los informes y demás documentos requisitos para el pago

3. EJECUCIÓN DE LAS TAREAS

Azul: tarea pendiente de realizar.

EJECUCIÓN DE TAREAS																									
Actividades	Noviembre 2024																				Diciembre 2024				
	1	2	5	6	7	8	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29	2	3	4	5	6
2.1																									
2.2																									
2.3																									
2.4																									
2.5																									
2.6																									
2.7																									
2.8																									
2.9																									
2.10																									
2.11																									
2.12																									
2.13																									
2.14																									
2.15																									

4. ESTRATEGIAS

- El plan de trabajo se desarrollará según disponibilidad de elementos tecnológicos con lo se cuente en la entidad, además de la disponibilidad de los funcionarios para desarrollar las tareas específicas que requieran.
- Realizar un monitoreo permanente a la red de la entidad presencial y/o remotamente con el fin de que funcione de manera eficiente los dispositivos.
- La atención a los usuarios de la entidad se realizará a través de correo electrónico, y se procederá atender las solicitudes en un plazo no mayor a 72 horas.

Elaboró: Oscar Fernando López M. – Contratista, Ingeniero de sistemas
Revisó: Nidia Juliana Devia A. – **Asesora TIC's Y Comunicaciones, Supervisora del contrato**